

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.792

Segovia —Miércoles 29 de Abril de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Problemas de la República

### LA REPÚBLICA CATALANA Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Por Manuel Carceller.

Se han a Barcelona amigos de todas procedencias y especialmente de Madrid, expresando la confusión y la sorpresa que ha producido la proclamación de la República catalana. Y lo que es más extraño: la actitud presente de la Generalidad de Cataluña.

Es necesario dedicar esta información a referir los hechos someramente para llevar al ánimo de los ciudadanos que nos leen fuera de la línea comarcal catalana, que no hay motivo de alarma; que el asunto, en apariencia, al iniciarse el movimiento, está resuelto por la buena y mejor voluntad de todos.

La Generalidad de Cataluña no se opone al Gobierno Central de ninguno de sus atribuciones, asumidas por el gobernador civil, como en otros países. Es, simplemente, un organismo nuevo, de nueva estructura provincial, dentro de la región catalana, que sólo en las provincias que antes estaban repartidas, la Generalidad asume las funciones administrativas de las cuatro provincias, y antes estaban éstas repartidas entre cada una de las cuatro Diputaciones. De este modo, centralizado el movimiento y constituido un organismo permanente, podrá ser el punto de partida de Cataluña, en que, por etapas, se irán conociendo, representaciones de cada uno de los ayuntamientos, han de elaborar un proyecto de Estatuto catalán que, en su mayor parte los propone al ministro, pero tememos que la organización corporativa del país sea incompatible con la situación por que atraviesa el país. Habrá que avalorar el momento y esto no puede hacerlo sino perfectamente el Gobierno.

EL ADELANTADO, en su neutralidad política, y aceptando como útil para España el actual régimen republicano, ha de continuar defendiendo el derecho de los pequeños productores; mas por muy republicana que sea la sindicación de los obreros, no se haya logrado la normalización de la situación económica del país. Al llegar ese instante se iniciará el momento de armonizar ambos elementos de la producción. Nadie como los labradores y nosotros lo deseamos, porque ello sería signo de bienestar y de paz social.

Se intenta ahora la constitución de Ligas agrarias. Algunos propósitos tienen autoridad en su origen, otros nacen clandestinamente, como de semilla ignorada y hacen el oficio de las malas yerbas que crecen adventiciamente a la sombra de la planta útil que ha de servir para la sustentación del labrador. Será necesaria una escarda, y como ahora es precisamente la época de verificación, seguros estamos de que sabrán hacerlo los labradores segovianos, que comprenden sobradamente la necesidad de organizarse, pero a base de grandes núcleos capaces para la redención, y no porque cualquier arbitrista lance una circular, pronuncie un discurso y sonría burlescamente, creyendo a los agricultores embaucados con tan sencillos procedimientos.

En nombre de la Universidad Popular Segoviana, agradezco a EL ADELANTADO DE SEGOVIA la invitación que me ha dirigido para tomar parte en la encuesta abierta por dicho periódico sobre la situación política de España, y si no fuera por el temor de que se considere como una descortesía, me hubiera excusado a contestar, toda vez que la Universidad Popular, como Centro puramente cultural y político, no debe opinar sobre política.

Además, teniendo en cuenta las grandes diferencias ideológicas de las personas que la integran, es posible que cada una de ellas aprecie el momento actual de distinto modo y todas sus opiniones han de ser igualmente respetadas por la Universidad Popular.

Pero sea cual fuere el modo de sentir y de pensar de cada uno de nosotros, tengo por seguro que todos coincidimos en anhelar para España un estado de cosas que la eleven al rango de las grandes civilizaciones, en su triple concepto jurídico, social y económico.

Yo, personalmente, creo que el momento político actual no puede ser más tranquilizador, pues el pueblo español se ha mostrado en las últimas elecciones municipales valiente y disciplinado, utilizando como única arma la libre expresión de su voluntad y su conciencia, sin que la República deba el triunfo a la espada de un caudillo afortunado, ni a la imposición de una huelga revolucionaria.

En cuanto a la política de un inmediato porvenir, no creo que deba

después de examinar con todo detalle el estado económico de la entidad, debido, principalmente, al número y calidad de los conciertos celebrados y a las bajas de socios registradas, unas voluntarias y otras, la mayoría, por ausencias y lutos, acordó dirigir a las personas amantes de la música una circular invitándoles a inscribirse como socios, si no se quiere que desaparezca, por apatía, esta simpática Sociedad que de modo tan eficaz y decisivo ha contribuido al desarrollo de la afición a las más bellas de las Bellas Artes en nuestra capital.

Los partidos médicos. También se ocupó la Junta provincial de Sanidad de la clasificación de partidos médicos en la provincia, en virtud de las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos.

Fábrica de productos químicos. Dada lectura a una instancia presentada por el capitán de Artillería don Ramón Carmona, en la que solicita autorización para instalar una fábrica de productos químicos en la carretera de San Rafael, la Junta informó favorablemente.

EL ADELANTADO

Primero. El presente momento político.

Segundo. ¿Cuál deberá ser la política de un inmediato porvenir?

Tercero. ¿Cuál debe ser la conducta de los partidos monárquicos?

Don Leopoldo Moreno.

Alejado de la política desde hace mucho tiempo y habiendo dejado de actuar, como tal, el Comité Maurista de esta población, desde la muerte del ilustre estadista don Antonio Maura, mi opinión sobre el actual momento político no puede reflejar el pensar de aquél. Pero me parece incorrección no hacerlo de mi propio pensar, una vez que a ello me requiere.

Todas las crisis, tanto en los seres como en las colectividades, son de un gran peligro y es necesario atenderlas con sumo cuidado, si no se quiere ver malogrado el organismo o la colectividad que la sufre. Un cambio, una aclimatación, puede ser causa de muerte en un organismo por desmembración de aquél, por ocasionar enfermedades agudas o crónicas, o por anemias que le impiden luchar con la infección, y un cambio de aclimatación en una colectividad puede ser igualmente pernicioso y origen de iguales trastornos.

Así, pues, en la crisis actual española, todos vemos en gran peligro; y una vez pasadas las primeras, inevitables y afortunadamente no mortales convulsiones consiguientes al cambio violento del cauce, por donde se discurre desde tantos siglos, es de ineludible precisión que todos le rodeemos de grandes cuidados, sin violencia, que traten de encaminar al bruscamiento en uno o en otro sentido, y no debemos empeñarnos en volver al antiguo cauce, sino atenderle, en primer lugar, a la vida del organismo, cuidando de que no se verifiquen desmembraciones en su cuerpo, evitando hemorragias, que le hagan anémico, y por consiguiente, sin defensas para las infecciones anárquicas o septicemias comunistas, procurando a toda costa conservar íntegros y sin lesión los órganos necesarios vitales, sin los cuales no es posible aquélla, como son la religión, la familia, el orden, la propiedad, la caridad; en una palabra, el amor a Dios y al prójimo.

Hasta ahora no sabemos que las abejas estén descontentas de la monarquía, que disfrutan desde la creación del mundo, admitiendo el progreso de las colmenas movilizadas, en las que viven más cómodas y dando más rendimiento que cuando habitaban los huecos de los árboles o las grietas de las peñas; pero tampoco, que yo sepa, se quejan las hormigas con la República, porque se rigen desde el comienzo de la creación.

Don Javier Cabello Dodero. Presidente de la Universidad Popular.

ser otra que la de consolidar el nuevo régimen, cimentándole sobre una justicia rigurosa y austera, libre de apasionamientos políticos y que tenga siempre la vista puesta en los más altos intereses de la Patria.

Y en cuanto a los partidos monárquicos, todos ellos dos veces fracasados, ante la Dictadura y la República, me parece que es su primordial obligación tirar por la borda el lastre de su pesado entramado caciquil, para de este modo poder, con dignidad y decoro, defender sus ideologías políticas y hacer frente a posibles apasionamientos y extremismos, procurando contribuir desde la oposición al perfecto equilibrio político y al reinado de la Justicia.

Sería, a mi entender, un error manifestar que los partidos monárquicos tomaran como bandera la restauración de la Monarquía, pues esto había de producir fatalmente una lucha cruenta, y si el Rey así lo ha comprendido y lo ha evitado, al abandonar España, no deben ser los monárquicos los que provoquen la lucha sangrienta, la cual había de acarrear a España grandes males políticos y económicos.

Conferencia política. El próximo domingo, día 3 de Mayo, a las doce de su mañana, dará una conferencia sobre «Actualidad política», en el teatro Cervantes, de esta capital, el abogado de Madrid y agricultor en esta provincia, don Antonio López-Villalta.

La entrada será pública.

### J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

#### PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

### Manifestaciones de Maciá a un periódico francés

Paris, 29.—El enviado del «Petit Journal» ha celebrado una entrevista con el señor Maciá, en Barcelona, de la que son los siguientes párrafos:

—¿Aceptaría usted para las relaciones entre España y Cataluña algo que se pareciera al sistema del Reich alemán?

—Sí y no. Sí, con reservas. El Gobierno central de Alemania tiene, por ejemplo, el derecho de declarar la guerra y hacer la paz. Yo no admitiría, por mi parte, que en una cuestión de guerra o de paz no fuera obligatoriamente consultada Cataluña.

—¿Admitiría usted, sin embargo, el principio de un presupuesto federal y un Ejército nacional único?

—Me es, como usted comprenderá, muy difícil responder. Se trata de cosas que exigen examen maduro y que deben ser meditadas. El momento no ha llegado todavía. El pueblo—en España y en Cataluña—va a ser requerido para pronunciarse. Nombrará libremente sus representantes y les dará la misión de elaborar el nuevo Estatuto. Todo lo que yo puedo decirle por el instante es que tengo confianza y que soy optimista. Muy optimista.

### NOTAS DE LA ALCALDIA

### AVISO IMPORTANTE AL VECINDARIO

Teniendo en cuenta que con motivo de la Fiesta del Trabajo no se sacrificarán reses en el Matadero el viernes, 1.º de Mayo próximo, se advierte a los vecinos que deben proveerse de la carne que precisen en dicho día, en el anterior.

El comercio de Ultramarinos cerrará, el día 1.º de Mayo, a las diez de la mañana.

### A los maestros del Centro de Turégano

Para tratar de asuntos profesionales de verdadero interés y de actualidad, se suplica a todos los compañeros que integran este Centro a una reunión, que se celebrará a las dos de la tarde del próximo día 2 de Mayo en la escuela del que suscribe.

Turégano, 26 de Abril.—MARIANO MARTÍN ZARRACÍN.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El rasgo de un artista. Horacio Vernet pintaba un grupo de soldados haciendo instrucción. Durante un descanso, uno de ellos, acercándose al artista, exclamó:

—¿Daría todas mis economías porque me hiciera usted un retrato así.

—¿Y cuáles son tus economías?—preguntóle el célebre pintor de batallas.

—Ya ve usted: un franco y quince céntimos.

—Pues te lo hago por ese precio. Lo hizo. Una obra maestra que aún se conserva en cierta colección particular.

### NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas. PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 116. La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE. Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

### SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

Ayer celebró sesión la Junta directiva de esta Sociedad de cultura, ocupándose de distintos asuntos, entre ellos la designación de personas que han de ocupar las vacantes de dicha Junta, motivados por obligada ausencia de los que actualmente desempeñan dichos cargos.

Se cambiaron impresiones respecto a los conciertos que se han de celebrar en el próximo Mayo—uno de ellos perteneciente al mes de Abril—, acordándose la realización de determinadas gestiones encaminadas a que estas audiciones tengan la debida importancia.

Los directivos de la Filarmónica,

### ROMERO.-ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracción sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	160,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera			
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. PIDAN HORA AL TELEFONO 46			
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA			
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS			
Consulta en Cantalejo, los viernes :-:			

M.C.D. 20



Panorama político

EN BREVE SERA PROCLAMADO EL REGIMEN DE LIBERTAD DE CULTOS

El Clero aportará su adhesión al proyecto

El problema ferroviario será sometido a las Cortes

Madrid, 29.—Ayer tarde se posesionó del cargo de director de Ferrocarriles don Antonio Vela Oñate. Se la dió el ministro en el salón grande.

El ministro elogió la persona del designado para el cargo y pasó a ocuparse de la situación del problema ferroviario en España, del que dijo, en síntesis, que sería pedante el ocuparse de él en conjunto, siendo así que este Gobierno por su carácter provisional tiene vida corta, que hay que esperar a la reunión de las Cortes, y por tanto no quería referirse al problema en general, del que sólo se ocupará de detalles concretos como por ejemplo, el despido de obreros que el año 1917 y a las relaciones entre el personal y las Compañías. Habló luego de la obra constructiva de la Dictadura y dijo que había que reformar mucho de lo hecho por ella, pues se emprendieron obras efectistas que por su carácter de suntuosidad sólo sirvieron para engañar a los incautos. Desde luego, dijo, no se lesionarán las obras de ferrocarriles que constituyen un anhelo nacional, pero habrá que oponerse a las que se consideren innecesarias.

El bilingüismo en las escuelas primarias vascas

Madrid, 29.—Una numerosa Comisión de todas las entidades de cultura vasca visitó ayer al director general de Primera Enseñanza y al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de unas bases sobre la implantación del bilingüismo en las escuelas primarias.

Las conclusiones son:

Primera. La enseñanza primaria debe darse, por razones pedagógicas, en la lengua materna. Segunda. En consecuencia, en las zonas en que la lengua dominante sea la vasca, procede el empleo de la lengua vasca y de textos escritos en ella, como vehículo de enseñanza, además de incluirse su estudio en el plan escolar.

Tercera. En las zonas en que es el castellano la lengua más extendida, ha de ser, naturalmente, el vehículo de enseñanza; y Cuarta. Perjuicio del carácter instrumental que una u otra lengua han de tener en las zonas antes dichas, procede la enseñanza del castellano, del que nadie quiere prescindir, en las de mayoría vasca, como así es de desear sea abiertamente

permitida la enseñanza del euskera en aquellas en que la enseñanza se dé en castellano.

El ministro manifestó a los representantes vascos que encontraba dichas peticiones de acuerdo con las más modernas normas de la pedagogía, y que creía firmemente que el Consejo de ministros las vería con sumo agrado y que quedarían totalmente satisfechas las aspiraciones de Vasconia.

La apertura de Bancos el día 2 de Mayo

El decreto de la Presidencia de la República, por el que se autoriza la apertura de los Bancos, el próximo día 2, durante cuatro horas, dice:

«Para evitar las perturbaciones que la inactividad bancaria durante tres días consecutivos podría originar, por la circunstancia de ser festivos los primeros del mes de Mayo próximo, es conveniente establecer la habilitación parcial de un día intermedio para las operaciones más indispensables; en cuya virtud, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se habilita el día 2 de Mayo próximo para que los Bancos puedan realizar las operaciones ordinarias, teniendo al efecto abiertas sus oficinas durante cuatro horas, así como para el cobro de letras vencidas y para la práctica de protestos.»

Declaraciones del ministro de Justicia

París, 28.—El diario «L'Oeuvre» publica una «intervención» con don Fernando de los Ríos, quien declara que España debe tener una estructura federal, que requiere una flexibilidad jurídica suficientemente amplia para permitir que las provincias se agrupen y las regiones se definan exactamente, con arreglo a su evolución histórica. El ministro añadió que prevé un sistema parlamentario formado como anteriormente por dos Cámaras: una elegida por sufragio universal, y otra en la que se encuentren representados todos los grandes intereses del país.

En lo que se refiere a la cuestión de cultos, el señor De los Ríos declaró que en breve será proclamado el régimen de libertad, con arreglo a un proyecto al que el clero aporta su adhesión. El ministro terminó hablando del problema agrario, sobre el cual expuso en sus grandes líneas un vasto proyecto de reformas, parecido en cierta forma al sistema de nacionalización de las tierras.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer martes, a las doce y media de la mañana, se celebró en el Palacio provincial la primera sesión de la Comisión gestora nombrada recientemente por el Gobierno provisional. Preside don Segundo de Andrés y asisten don Tomás Cano, don Gregorio López Carretero, don Aurelio Herrero, don Francisco Conde, el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla. En esta sesión se adoptaron, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Cédulas personales

Conceder a los Ayuntamientos de Zarzuela del Pinar, Montuenga, Otero de Herrero y Chatún, el plazo de ocho días para que, sin recargo, puedan adquirir la correspondiente cédula los que aún no estén provistos de este documento.

—Aprobar los padrones de cédulas de los pueblos de Navas de San Antonio, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Valdeprados, Zarzuela del Monte, Navares de Ayuso, Hinojosa del Cerro, Valle de Tabladillo, El Negrodo, Caballar, Fresno de la Fuente, El Mayo, Pajarejos, Miguellán, Villagonzalo de Coca, Sebúcor, Aldeanueva del Monte y Tabladillo.

Comunicaciones

Queda enterada la Comisión de un comunicado del señor director general de Montes, en el que hace varias consideraciones respecto al Real decreto de 7 de Febrero y la Real orden de 2 de Marzo últimos.

—Identem de una comunicación del presidente del Comité paritario de

la Edificación, en el que se determinan los salarios que han de percibir los obreros de toda clase de obras.

Caminos y carreteras

Designar a los señores diputados que han de recibir las obras de reparación del firme de la carretera de Ribota, al límite de la provincia de Soria.

Ídem de un trozo en el camino de Turégano a El Guijar y autorizar al primero de los Ayuntamientos para que haga la variante que solicita.

Ídem de un trozo del camino vecinal de Fuentesalco de Fuentidueña a Membibre de la Hoz.

Quedar sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de 12 de Noviembre de 1930, por el que se recibió definitivamente sin estar totalmente construidos un trozo del camino de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, se acuerda que se informe nuevamente en vista de los documentos presentados y que se oiga a los alcaldes interesados.

Se concede una prórroga de cuatro meses para la terminación del camino de Fuentesalco de Fuentidueña a Membibre de la Hoz.

Se aprueba la certificación parcial número 13 del camino vecinal de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel.

Aprobar la liquidación de las obras del camino del límite de Martín Muñoz de las Posadas al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo.

Suministros a la Beneficencia

En vista de no haberse presentado ningún postor a las subastas anuncia-

das para el suministro de carne de vaca a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la Comisión acuerda adquirir dicho artículo por Administración durante el año actual.

Autorizar a don José Carretero Vera para traspasar el suministro de harina de trigo a los Establecimientos provinciales de Beneficencia en favor de don Esteban García Gil, de Valverde.

Pensión

Se acuerda conceder a doña Juana Zamara, viuda del peón caminero Alonso Fernández, la pensión anual de 378 pesetas.

Beneficencia

Incluir en el turno de subsidios de lactancia las peticiones de Teodomiro Adanero, de Sangarcía; Policarpo Lázaro, de Segovia, y Julia de Frutos, de Ciruelos de Coca.

Revocación de un acuerdo

Don Clemente Martín, de Perogordo, solicita que quede sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de 27 de Marzo último, en el que se le adjudicó una parcela de terreno en aquel término. Así se acuerda de conformidad con lo solicitado.

El doctor Marañón explica por qué no va a la Embajada de España en París

Madrid, 21.—Don Gregorio Marañón ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Como creo que en estos días decisivos para la patria el dejar de servir tiene la misma gravedad que emboscarse en tiempos de guerra, me siento obligado a explicar públicamente los motivos que he tenido para rehusar el honor que me ha hecho el Gobierno al invitarme a desempeñar la Embajada de España en París.

La renovación de un país no depende sólo del cambio de régimen que acaban de realizar hombres de patriotismo y de eficacia admirables, sino de que a favor del cambio cada ciudadano sienta el deber imperioso de sacrificarlo todo a la máxima conveniencia general; a ser posible, en una obra modesta, personal y callada, pero llena de entusiasmo y de fervor. Yo he logrado, después de veinte años de esfuerzo, colocarme en condiciones buenas para realizar esa obra y en condiciones medianas para actuaciones públicas generales. Puedo ahora, dentro de mi limitación, influir en la formación científica y social de la juventud, en el auge del espíritu investigador y en el perfeccionamiento de la asistencia y la higiene públicas. De este campo, ciertamente monótono, pero sujeto a una preparación de decenios, no debemos salir ahora los que llevamos tanto tiempo andándolo.

Tengo el firme convencimiento de que es así como mejor puedo servir a la humanidad y a mi patria, y quiero dar este ejemplo a la juventud científica después de haber predicado y practicado, al lado de mis compañeros de la Agrupación al Servicio de la República, la necesidad de hacer compatibles estos propósitos con un sentimiento religioso de la ciudadanía, llevado si es preciso hasta el sacrificio.

Estoy seguro también de que así coopero mejor que de ningún otro modo a la gran obra del Gobierno actual, al que me unen un entusiasmo sin límites y el convencimiento de que sirviéndole sin reservas ayudaremos todos a la creación de una futura España magnífica.—G. MARAÑÓN.»

LOS AUTOMOVILISTAS Y EL 1.º DE MAYO

La Sociedad de Chauffeurs de Segovia, en Junta general celebrada el día 21 del corriente tomó el acuerdo de solidarizarse con los demás elementos societarios que constituyen la Casa del Pueblo y en su consecuencia, acordó:

Que el paro sea absoluto en el referido día, y sólo serán autorizados para circular los coches que presten servicios oficiales y de médico, cuyos coches irán provistos de un distintivo que la Sociedad facilitará, y por tanto esta Sociedad ruega a los propietarios de automóviles que prescinden en este día de los servicios del coche para de esta manera no dar lugar a molestias para todos desagradables.

Esperando sean respetados estos acuerdos, los quedamos agradecidos.

La Directiva.

Diciéndose guardias civiles se llevan de una fábrica 12 armas largas y dos revólveres

Barcelona, 29.—Ayer tarde se hizo público que el domingo unos supuestos miembros de la Guardia Civil fueron a una taberna de la calle de Mallorca, donde siete individuos armados con terceros y revólveres gritaron manos arriba y en voz alta preguntaron si entre los presentes había alguien perteneciente al Somatén, mientras procedían a cachear a todos los que se encontraban en el establecimiento. Al llegar a uno

Devolución de una instancia

Se acuerda devolver al Ayuntamiento de Riofrío de Raza una instancia del vecino de aquel pueblo Agapito Serrano, solicitando autorización para realizar unas obras, devolución que se hace al objeto de que la solicitud siga los trámites reglamentarios.

Envío de cuadros

Don Claudio Gómez, de Madrid, envía unos cuadros de los que es autor, y se acuerda expresar a dicho señor el agradecimiento de la Corporación provincial.

Felicitación

La Comisión gestora acuerda, por unanimidad, enviar al Gobierno provisional de la República un telegrama de felicitación, en el que se renueven los sentimientos de adhesión de todos los diputados hacia el Poder constituido.

Sentimiento

Enterada la Comisión del fallecimiento de la ex infanta Isabel, tan popular y querida en la provincia de Segovia, se acuerda, también por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Corporación.

que estaba en una mesa con su familia, éste dijo que era mozo de escuadra. Entonces le dijeron que les acompañase en automóvil a una fábrica de cerveza de la calle de Rosellón por tener que hacer allí un registro. Llegaron a la fábrica y se presentaron como individuos de la Guardia Civil, presentando los documentos con una firma ilegible. El vigilante puso resistencia al principio, pero cedió al final. Los individuos registraron toda la fábrica y violentaron unos cajones que tenían 12 armas largas y dos revólveres. Se despidieron del mozo de escuadra diciéndole que marchaban al palacio de la Generalidad para hacer entrega de las armas y dar cuenta al señor Maciá de lo acaecido. Pero se quedaron con las armas y no se ha vuelto a tener noticia de ellos. La gerencia de la fábrica ha presentado una denuncia por robo de armas que dice tener para los guardas de noche, por haber en la caja cerca de dos millones de pesetas.

UNA QUERRELLA CONTRA LA CIERVA

Bilbao, 29.—Se trasladó a Vitoria el gobernador civil de Vizcaya, señor Martínez de Aragón, a fin de entrevistarse con su padre, para tratar de la presentación de una denuncia contra el señor La Cierva, que cuando fué ministro de la Guerra separó del Ejército al coronel Márquez, valiéndose de un procedimiento que pudiera tener sanción penal.

La denuncia será entregada al fiscal general de la República, señor Galarraga, que ya tiene conocimiento del asunto.

El procesamiento de los generales Berenguer y Mola

El general Franco pedirá la reforma del auto de prisión del general Berenguer

Durante la tarde fueron muchas las personalidades civiles y militares que acudieron a visitar en la prisión al general don Dámaso Berenguer. Muy pocas fueron las que lograron su propósito, pues se ha dispuesto que sólo puedan visitarle los amigos particulares, de dos a tres de la tarde, y sus familiares, de tres a cinco.

A esta hora estubo a visitar a su defendido el director de la Academia General Militar, don Francisco Franco, quien le dió cuenta del escrito que se propone presentar pidiendo la reposición del auto de procesamiento y prisión.

Ratificación de la prisión del general Mola

«El juez competente ha ratificado la prisión al general Mola.

El procurador don Alfonso Bilbao ha presentado en el Juzgado un escrito solicitando la reforma del auto de procesamiento y prisión contra el ex director de Seguridad por estimar que no es responsable de los hechos que se le atribuyen e interponiendo, en caso de que sea denegada la reforma, el recurso de apelación de dicho auto, ante la Audiencia.

Hasta dentro de unos días no se conocerá la solución que dé el juez al escrito de reforma. El abogado del Estado don Gregorio Fraile, designado al efecto, se ha personado en este sumario en representación del Estado, puesto que, como se sabe, los disparos de la fuerza pública causaron daños en el edificio de San Carlos y en el menaje, enseres e instrumental, y al sostener la acusación, habrá de reclamar en su día la indemnización correspondiente a los perjuicios.

Hoy declarará el marqués de Hoyos, ministro de la Gobernación al ocurrir aquellos sucesos.

¿Cobro de créditos y de alquileres de fincas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

Gran feria de ganados TITULADA DE LA CRUZ EN LA VILLA DE TUREGANO

Durante los días del 3 al 7 de Mayo próximo, se celebrará en esta villa la conocida y acreditada feria de LA CRUZ; es numerosa la concurrencia de toda clase de ganados, por lo que se realizan grandes transacciones, habiendo en particular tomado inusitado incremento la de vacuno. Esta feria va tomando de año en año más impulso, por las condiciones tan favorables que reúne la población, al disponer de cómodos alojamientos, excelentes establos para el ganado y buenos abrevaderos tan necesarios, en la que también celebra en «San Andrés», una de las más renombradas de España. Habrá durante los días de feria variados festejos y conciertos por la banda municipal.

Cuanto concurren con sus ganados, deberán venir provistos de la guía sanitaria de éstos, en evitación de molestias y consiguientes gastos. Turégano, 20 de Abril de 1931.—El alcalde, José Müller.—El secretario, Julio Romeo.

Se habla de una aparición milagrosa en un pueblo de Huesca

Dicen que cuatro niñas han visto aparecer a la Virgen en el templo

«El Debate» de hoy publica la siguiente información:

«Huesca, 28.—En toda la capital se comenta con extraordinario interés el siguiente relato sobre un hecho prodigioso que se dice ocurrido en el pueblo de Torralba de Aragón. La Prensa local ha comenzado a ocuparse de él y las autoridades eclesiásticas realizan investigaciones para depurar la veracidad de los hechos.

Estos, en su aspecto puramente externo e informativo, y sin prejuzgar nada lo tocante a su contenido, ocurrieron de la siguiente manera: Cuanto un grupo de niñas jugaban en la «lonja» o atrio de la iglesia parroquial, según costumbre, sintieronse cuatro de ellas movidas a mirar por una abertura de la puerta que da al interior y vieron, según después dijeron, a una mujer de luto, cubierta con un manto, que asía un rosario y un libro.

Sorprendidas por ello, marcharon al colegio a dar cuenta de lo visto a su maestra. Esta mandó llamar al cura párroco, don Jesús Lera, que en aquellos momentos se encontraba entregado a las tareas de su ministerio, en el vecino pueblo de Robres, cuya parroquia también desempeña. Al no encontrarle la maestra, en compañía del alguacil del Ayuntamiento, de la sirvienta del párroco, de la esposa del alguacil y de las niñas, dirigióse al templo. Las cuatro personas adultas antes dichas penetraron y realizaron un registro minucioso de la iglesia y de todas las dependencias contiguas, tales como sacristía, etc., pero nada encontraron. Con todo género de precauciones repitieron el registro, también infructuosamente, en vista de lo cual salieron y volvieron en compañía de las niñas, que presenciaron nuevamente la visión antes descrita.

Mientras esta nueva inspección se realizaba, congregóse todo el pueblo en la iglesia. Las niñas seguían viendo a la «señora», esta vez delante de una imagen del Sagrado Corazón, colocada en el altar mayor, en el lado del evangelio. Refiere la maestra cómo entonces oyó a las niñas que decían: ¡Mírala, es igual que la Dolorosa que hay en el otro altar! Entonces la profesora mandó a las niñas que preguntara a la Virgen qué es lo que quería, y la niña de doce años, Josefa Puértola, que fué la que durante más tiempo gozó de la visión, refiere que respondió: «—Que no maltratéis a mi Hijo».

Añade que la voz de la Virgen era muy tenue y que parecía que la sala del interior. Como al proclamarse la República unos individuos extraños al vecindario de Torralba, y sin tener a nadie que se lo impidiera, entraron en el Ayuntamiento y rompieron dos crucifijos que en la Secretaría había, el pueblo congregado en la iglesia cayó en la cuenta de lo que la Virgen aludía y todo él, hombres, mujeres y niños rompió a llorar lleno de emoción y sorpresa.

Llevados entonces los crucifijos rotos ante la Virgen, la niña Josefa, antes nombrada, dijo a la «señora» entre la indecible emoción de todo el pueblo. «Virgen purísima, aquí tenéis a vuestro Hijo». Y la misma niña refiere que la «señora» contestó: «¡Dejadlo allí!».

No hay huella o vestigio material de la aparición. En poder del cura párroco obran las declaraciones de la niña. Estima este sacerdote que no puede tratarse de un caso de alucinación.

ción, puesto que en esa edad, los prejuicios de ninguna clase, y al manifestar por primera vez que «una mujer» son pruebas de que no pensaban de antemano en la Virgen, de cuya vista pudieron tan a gusto disfrutar.

Concurra la circunstancia de que el herrero del pueblo, Pedro Abad, que tiene a su cargo el reloj de la torre, hace unos días, al pasar por la «lonja», dice que vio al través del mismo hueco de la puerta «una cara pequeña, muy blanca y fina». Al salir a su casa lo refirió a su familia, quizá el respeto humano le vedó decirlo entonces público. Hoy, en el templo, lo ha dado a conocer y dice que está dispuesto a prestar juramento de ello, si es necesario.»

Los aspirantes a ingreso en la Academia General Militar

Los aspirantes a ingreso en la Academia General Militar han exteriorizado, por medio de la Prensa, sus perjuicios que les ha irrogado la reciente disposición anulando la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar.

A este respecto dice «A.B.C.» Se trata de jóvenes que tienen alrededor de los veinte años; estudios que se habían trazado este porvenir y hacia él habían encausado trabajos y preocupaciones. Y cuando faltaban veinte días para el examen y tenían admitida la instancia y señalada fecha para el ejercicio, se encuentran con la anulación de la convocatoria, que les trastorna su plan de estudios y les obliga a pensar en otra carrera, para la que no están preparados.

El caudal privado de la Real Familia

Madrid, 29.—La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministro de Hacienda:

«Como medida necesaria para tanto que, concluida la incautación de los bienes adscritos al Real Patrimonio, se determinen de una manera perfecta los que constituirán el mismo y los de la propiedad privada de la que fué Familia Real, se prohibe, durante dicho espacio de tiempo, las enajenaciones, tanto muebles como de inmuebles, que pretendan efectuar los miembros de aquella.

Por tanto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Quedan prohibidas todas las enajenaciones de bienes pertenecientes al caudal privado del ex Monarca don Alfonso de Borbón y de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del grado, mientras no se termine totalmente los trámites de la incautación de los adscritos al Real Patrimonio y el inventario de los mismos.»

Religiosa española fallecida

Ciudad del Vaticano, 28.—El mañana, y en presencia del cardenal Sincero, se celebró una sesión pública para estudiar el grado de necesidad de la sierva de Dios Josefa Vedruna de Más, viuda, nacida en Vich, fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad, que prelados y consultores han votado favorablemente.

El postulator de la causa es don Agustín de la Vergine.

Alquilo

cochera para dos coches. Precio económico. Razón. Zorrilla, 181.

TEATRO JUAN BRAVO JUEVES, 30 DE ABRIL DE 1931 COLOSAL PROGRAMA DE CINE SONORO DE LA CASA PARAMOUNT A las siete y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche La preciosa película FIEL A LA MARINA Por CLARA BOW, FREDRID MARCH, HARRY GREEN y REX BELL Estrenada recientemente en Madrid, con grandioso éxito

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS



# Asociación de Agricultores de España

AGRICULTORES; Si no conocéis el Seguro contra el pedrisco, sólo por curiosidad pedid instrucciones gratis a la

## «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco,»

LOS MADRAZO, 13. - MADRID  
Sus contratos se hacen rápidamente.  
Sus tarifas son las más económicas.  
El cobro de las indemnizaciones está garantizado.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA

### DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6, (Plazuela del Corpus).

#### La sublevación de Funchal

### Las tropas dictatoriales son rechazadas por las constitucionistas para resistir el ataque de los barcos

Londres, 29.—Lord Ullswater, ex presidente de la Cámara de Diputados, ha recibido noticias de Madera diciendo que los constitucionistas rebeldes se preparan a resistir el ataque de los barcos enviados por el Gobierno de Lisboa, mirando los puertos y construyendo líneas de trincheras.  
Las tropas recorren constantemente las calles de Funchal, cuyos habitantes, en su mayoría, se refugian en el interior de la isla.

#### Defensa heroica de los rebeldes

Funchal, 28.—Las tropas del Gobierno de la Dictadura que, amparadas por la artillería y los hidroaviones, lograron desembarcar cerca de la punta de San Lorenzo, después de un duro combate tuvieron que reembarcar, ante la actitud decidida de la fuerza sublevada, que ha puesto la isla en inmejorables condiciones de defensa.

La población civil coopera al lado de las fuerzas constitucionistas, y puede considerarse la jornada de ayer como un resonante triunfo para las mismas. Puede afirmarse que la defensa de la isla está asegurada, pues los constitucionistas por su decisión y valentía, están decididos a todo, y es difícil reducirlos. Así lo ha comprendido el jefe de las tropas de la Dictadura, que concedió un plazo de veinticuatro horas para la rendición sin condiciones, aunque los sublevados no lo recibieron hasta después de haberse roto las hostilidades. Antes de cumplir el plazo indicado, las fuerzas gubernamentales abrieron violento fuego de artillería, mientras los hidroaviones volaban sobre la isla. La defensa de los sublevados ha sido decisiva.

#### La Policía da varias cargas, penetrando en la Facultad de Medicina

Oporto, 29.—A las cinco de la tarde en la Facultad de Medicina se presentaron numerosos estudiantes de la Universidad y de los Institutos superiores y Escuelas de Comercio e Industria, con objeto de adoptar acuerdos sobre la huelga estudiantil.  
La reunión fué interrumpida por la intervención de la Policía en la Facultad. Los estudiantes se precipitaron en tropel sobre una escalera que conduce al piso superior, y la barandilla de la escalera se vino abajo, cayendo numerosos jóvenes, en medio del mayor desorden.  
Cuando se restableció la calma se dio que había un muerto y 30 heridos, cuatro de gravedad. Se cree que el muerto es un estudiante de Farmacia, llamado Cardoso.  
Numeroso público se congregó frente a la Facultad de Medicina, comentando los sucesos y censurando duramente la actitud de la fuerza pública, que se vió obligada a dar varias cargas para disolverla.  
Reina gran efervescencia en la ciudad.

#### Grandes choques entre policía y estudiantes

Vigo, 29.—Telegrafían de Oporto que anochecho en dicha capital y en Lisboa hubo sangrientos choques entre policías y estudiantes, a consecuencia de los cuales resultaron numerosos heridos. Se practicaron bastantes detenciones.

#### De sociedad

##### Un sufragio de infancia Isabel

Mañana, jueves, se dirá una misa por el alma de la Alteza la infanta Doña Isabel, en el altar de la Purísima, de la iglesia del Corpus.

Las señoras la Asociación de la Purísima Concepción agradecerán la asistencia a todas las señoras y caballeros que pertenezcan o no a ella.

##### Exposición de trabajos

Esta noche, a las ocho, se abrirá

al público la exposición de trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, en el curso último.

En este acto ejecutarán algunas obras musicales la orquesta formada por los alumnos de la clase de Música, del señor Casares.

#### Campaña de orientación ciudadana

Muy en breve comenzará el Ateneo Segoviano un interesantísimo ciclo de conferencias sobre diversos temas de orientación ciudadana.

A este propósito, ocupará la tribuna de la docta Casa diversas personalidades de gran prestigio en la vida cultural segoviana. Entre ellas se cuenta ya con la conformidad de don Segundo de Andrés, señorita Alfaya y don Alberto Camba.

#### Las salves en la Fuencisla

Las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla se cantarán, desde el 2 de Mayo, todos los sábados, a las seis de la tarde.

#### Banquete

Ayer fué obsequiado con un banquete, en el café de la Unión, por sus compañeros ferroviarios, el concejal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Conjuración republicana-socialista, señor Artelejo.

Entre los comensales reinó la más franca camaradería.

### NOTAS DE HACIENDA

#### Incautación de las fincas del Real Patrimonio

Por la Comisión constituida conforme al Decreto de la presidencia del Gobierno provisional de la República, de 20 del actual, integrada por el ilustre señor delegado de Hacienda, presidente y los señores administrador de Rentas públicas, abogado del Estado e interventor de Hacienda, yocales, se ha efectuado recientemente la incautación a nombre del Estado de los palacios y demás fincas urbanas y rústicas, que constituían el patrimonio real en esta provincia.

### Segovia religioso

#### En los Padres Franciscanos

Mañana, jueves, día 30 del actual, dará principio el devoto ejercicio de las flores, en honor de la Santísima Virgen María la Madre del Amor Hermoso.

Todos los días, hasta el 31 de Mayo inclusive, a las siete de la tarde, se rezará la corona seráfica y se hará el piadoso ejercicio de las flores con devotos cánticos a la Reina de los cielos.

El día 1 de Mayo, primer viernes, el ejercicio del Corazón de Jesús y el de las Flores serán a las siete de la tarde.

El día 3, domingo, fiesta de la Santa Cruz, habrá cultos dedicados al Santo Cristo del Consuelo.

#### En los Padres Misioneros

Como todos los años, en la iglesia de San Gabriel se celebrará el mes de las Flores con toda solemnidad. Después del ejercicio propio se tendrá una pequeña plática sobre temas referentes a la Iglesia; el primer viernes y sábado y demás días de fiesta, habrá exposición de su Divina Majestad.

Por la mañana se tendrá el ejercicio, todos los días en la misa de seis; por la tarde dará comienzo a las siete, y los días en que haya exposición, a las seis y media.

El domingo, día 3, tendrá lugar la función de la Asociación del Apostolado de la Oración. Por la mañana, la misa de ocho será la de comunión general, y antes de la misma, se impondrá la medalla a las nuevas celsadoras y el escapulario a los nuevos asociados y asociadas.

#### Ejercicio de las flores en Santa Eulalia

Mañana, jueves, dará principio en la iglesia de Santa Eulalia el solemne ejercicio de las flores en honor de la Santísima Virgen María.

Todos los días, a las siete de la tarde, santo rosario, ejercicio propio del mes con meditación.

Las niñas de los Colegios de la fe-

ligresía recitarán sentidas poesías y la parte musical (introducción, avermarias, plegarias, etc.), será interpretada por un nutrido coro de más de cincuenta niñas, terminando con la despedida a la Virgen, cantada por el pueblo. Se ruega la asistencia de todos los amantes de la Virgen, principalmente de los feligreses.

Pasado mañana, como primer viernes de Mayo, además del ejercicio de las flores, se tendrá el de los primeros viernes, que todos los meses viene celebrando la Esclavitud de los Sagrados Corazones, establecida canónicamente en dicha iglesia de Santa Eulalia. Por la mañana, a las ocho y media, se dirá la misa de comunión, que se aplica por todos los cofrades difuntos. Se suplica la asistencia con el escapulario a todos los cofrades.

#### Se vende

automóvil. Razón, Juan Bravo, 4.

#### Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos de Segovia

A ruego de la dependencia de este gremio, el día 1.º de Mayo se cerrarán los establecimientos a las diez en punto de su mañana, pudiendo tener el jueves, día 30, abierto hasta las nueve de la noche.—La Junta directiva.

#### Se arriendan

en Honoria pastos por año o por temporada, para 2.500 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el alcalde o Junta de pastos.

#### Pastos

Se arriendan en el caserío de Mazariñas, para 600 reses lanaras, desde 1.º de Junio al 31 de Agosto de este año. Para tratar, con Lorenzo del Pozo, en el caserío indicado.

#### COMPRAMOS Y VENDAMOS FINCAS

Fincas rústicas, todos los precios. También permutamos por casas en Madrid, buenas rentas y construcción excelente. Ofertas detalladas a Centro Urbano de Contratación, Montera, 15, principal.—MADRID

#### Se venden

un motor de aceite «Deusil», de nueve caballos; una máquina cepilladora, número 25, mide la mesa dos metros y medio de larga y 50 centímetros de ancha. Razón, don Leoncio Lobo Sanz, en Cantalejo.

#### Se admiten

doscientas cabezas de ganado mayor, para pastar en la dehesa de esta villa, desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Septiembre. Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Martín Muñoz de las Posadas.

### PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia. Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de aro cuarentena temprana.

De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalvejo y Rascafría para la siembra en este terreno.

Visitad para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

#### Se vende

pieza de sillería, procedente de un derribo. Para tratar, con don Timoteo González, Parador del Acueducto.

#### EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

### Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos  
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

#### RELOJERIA

#### DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre  
CERVANTES, 13.—SEGOVIA

#### AVISO

Se advierte a los señores alcaldes, secretarios y público en general, que han sido trasladadas las oficinas de la Nueva Agencia a la calle de la Herrería, número 3, 1.º, al frente de las cuales se halla el oficial de la Diputación don Jacinto Martín del Barrio.

#### ¡No confundirse! Herrería 3, 1.º

#### Vendo

dos chatos suizas, de dos y tres meses. Razón, José Zorrilla, 131.

#### Novilla

holandesa, recién parida del primero, se vende con o sin criera. Para tratar, con Román Borregón, caserío de Abadejos.



REPRESENTANTE:  
Antonio Serrano Vallejo  
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

### Se posesiona el Consejo de Estado

Madrid.—A las doce de esta mañana llegó al ministerio de Estado el Presidente del Gobierno provisional de la República para dar posesión de sus cargos al presidente y a los nuevos consejeros de Estado. Asistieron también los señores Ríos, Caballero, Lerroux, Azaña y Albornoz.

El acto dió comienzo con la lectura de la sesión anterior, de los decretos y de los nombramientos correspondientes.

El señor Alcalá Zamora tomó posesión al señor Pedregal, como presidente del Consejo de Estado, de lealtad a la República y de servir en justicia, lo cual prometió. La misma promesa hicieron los consejeros.

El Presidente del Gobierno provisional, luego de recordar que hace más de treinta años pasó el Consejo de Estado por idénticos momentos de emoción, elogió la personalidad del señor Pedregal y demás consejeros.

Contestó el señor Pedregal diciendo que de los elogios hechos por el señor Alcalá Zamora sólo acogía el referente a la rectitud de todos en el trabajo.

#### Manifestaciones del ministro de Trabajo

Al salir del ministerio de Estado el señor Largo Caballero, le preguntaron los periodistas qué había sobre la fiesta del primero de Mayo en relación con la Prensa.

#### AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

### No obstante los nombramientos de ministros de la Generalidad, el Poder central ejerce plena autoridad en Cataluña

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en la reunión de autoridades celebrada anoche, se adoptaron acuerdos encaminados a buscar solución a la crisis de trabajo.

Sobre estos acuerdos dará una nota a la Prensa la Diputación.

Hizo resaltar el ministro que actualmente trabajan por cuenta del Ayuntamiento y de la Diputación mil obreros más que en otras épocas, lo que demuestra que no son de Madrid todos los trabajadores que reciben ocupación.

Añadió que el ministro de Hacienda llevará al Consejo de hoy los decretos autorizando a la Diputación para realizar determinadas obras.

—Ya habrán visto ustedes—siguió diciendo el señor Maura—que la Generalidad de Cataluña ha nombrado con calificativos bastante pomposos varios ministros. Me importa declarar que las atribuciones del Poder central, a pesar de estos nombramientos, no se delegan, ni se renuncian, ni se entregan. Me interesa hacer constar en forma que no deje lugar a dudas, que este Gobierno cumplirá total y lealmente el pacto de San Sebastián, y que mientras las Cortes no digan la última palabra en este asunto, el Poder central continuará en uso de sus plenas atribuciones.

—Precisamente—prosiguió el ministro—el proyecto de Estatuto ha de ser redactado por los Ayuntamientos catalanes. Después ha de someterse al plebiscito de aquella región. Más tarde lo examinará el Gobierno y, por último, resolverán las Cortes. Repito una vez más—terminó diciendo—que hasta ese momento en que las Cortes decidan, cualquiera que sean los nombramientos que se hagan por la Generalidad, no quiere decir que el Gobierno de la nación ceda un ápice de sus derechos.

#### Disolución de las Ordenes militares

Madrid.—El ministro de la Guerra llevará al Consejo de esta tarde varios decretos, uno de los cuales se refiere a la disolución de las Ordenes militares, que se agregan a la Maestranza de Sevilla, por considerarse a las mismas sujetas a la ley de Asociaciones.

—Reingresa en el Ejército con el ascenso a general de brigada, el coronel don Juan García Gómez Caminero y se le nombra gobernador militar de Málaga, en sustitución del general Mallent.

—Cesa en el cargo el gobernador militar de Alicante, general Cano, sustituyéndole don Pablo Rodríguez García.

—Destinando al brigadier don Amado Balmes a la brigada de Infantería de la Capitanía general de Mallorca.

—Idem a don Procopio Pignatelli a la brigada de Infantería de Valencia.

—También llevará el señor Azaña al Consejo varios destinos de coronales de Artillería.

—Ya he dicho—contestó—que se considerará, para esos efectos, como si fuera domingo. «ABC» y «El Debate» han sido los primeros periódicos en reconocer la fiesta.

Respecto de las conferencias telegráficas, dijo que el servicio se desarrollará lo mismo que los domingos. Y nada más noticable—terminó diciendo el ministro—. Esta tarde salgo para Toledo, en cuya ciudad permaneceré breves horas.

#### Disposiciones del «Diario Oficial»

Los ayudantes de campo del alto comisario general Sanjurjo pasan en comisión a sus órdenes a la jefatura superior de fuerzas militares de Marruecos.

—Idem el coronel de Infantería señor Adriad.

—Idem los capitanes Sanjurjo y Rute.

—Autorizando para que fijen su residencia en Madrid, en situación de disponibles, los divisionarios Navarro y Lacerda y el brigadier Sereno.

—Idem en Zaragoza el consejero togado señor Higuera.

—Concediendo retiro para Melilla al coronel de Intendencia don Guillermo Pezzi.

#### La disolución del Comité nacional de Cultura Física

Circular disponiendo que por haber sido disuelto el Comité nacional de Cultura Física, se restablezca la organización y funcionamiento en lo que afecta a la instrucción premilitar y de cultura física en el Ejército.

#### MADRID, 4,30 TARDE

### Cesa en las funciones de delegado gubernativo el gobernador militar de Campo de Gibraltar

—Cesa en las funciones de delegado gubernativo el gobernador militar de Campo de Gibraltar.

#### La revisión del juicio sumarísimo de Jaca

Madrid.—Hoy salen para Huesca los generales Manso y Villegas y el relator señor Urucia para comenzar la instrucción de la causa por irregularidades observadas en la tramitación del juicio sumarísimo por los sucesos de Jaca.

#### Queipo de Llano a Toledo

Madrid.—El capitán general de la región, señor Queipo de Llano, marchó esta mañana a Toledo para visitar los establecimientos militares de aquella población.

#### Ministerio de Trabajo

El señor Largo Caballero recibió numerosas visitas, entre ellas a una comisión de Sitges para hablarle del expediente de construcción de Casas baratas en aquella población.

El subsecretario ha dicho a los periodistas que los obreros y operarios de cine habían acordado adherirse a la fiesta de 1.º de Mayo. Como tiene noticias de que algunos propietarios de locales tienen el propósito de celebrar espectáculos con personal esquiro, se tratará de llegar a una fórmula de concordia, pero si no se encuentra, dichos propietarios tendrán que atender a las consecuencias.

#### Ministerio de Comunicaciones

Madrid.—Esta mañana visitó al señor Martínez Barrios una numerosa comisión de contratistas de casas de Correos para exponerle que desde el mes de Septiembre tienen aprobadas certificaciones de obras ejecutadas sin que hayan cobrado un sólo céntimo.

#### La crisis obrera en Valencia

Valencia.—Numerosos grupos de obreros parados recorrieron las principales calles de la población, llevando un cartel que decía: «Pedimos energicamente trabajo».

#### El gobernador civil ha conferenciado con la Asociación Valenciana de Caridad para gestionar que se instalen comedores económicos dedicados exclusivamente a los obreros.

#### Manifiestaciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto dijo a los periodistas que anoche celebró una reunión la comisión encargada de la incautación de los bienes del Patrimonio de la Corona.

El ministro ha solicitado de su compañero de Gobernación, que la guardería de las fincas de El Pardo y la Casa de Campo, extreme la vigilancia para evitar las numerosas raterías que hoy se cometen.

#### Los valores ferroviarios

Visitaron al señor Prieto varios accionistas de las grandes empresas de Ferrocarriles manifestándole que reina gran alarma ante la persistente baja de dichos valores, rogándole que conforme se ha hecho en otro aspecto de esta cuestión, se declare que el Gobierno respetará todos los compromisos contraídos.

—Les he contestado—dijo el señor Prieto—que la causa de lo que ocurre está en que los citados valores ferroviarios han entrado en la

órbita del papel preferente para la especulación, y que el Gobierno nada tiene que hacer en este asunto, pues debe dedicar sus esfuerzos a evitar que el dinero del Estado no se emplee en cosas improductivas.  
**Los empleados de los petróleos**

Madrid.—El ministro de Hacienda ha delegado, con carácter provisional, todas sus atribuciones en la Compañía arrendataria de los petróleos, en el representante del Gobierno señor Flores de Lemus, el cual tendrá amplias facultades para adoptar las resoluciones que estime convenientes.

Se va a dar una orden para que sean admitidos en la Compañía «Campa» todos los empleados de las antiguas delegaciones de petróleos, saliendo el personal que ingresó de forma arbitraria, estando dispuesto el Gobierno a proceder con el mayor rigor contra los que presenten certificaciones inexactas.

#### Importantes Decretos de Hacienda

Al despedirse de los periodistas el señor Prieto les comunicó que llevaba al Consejo de hoy varios Decretos de importancia sobre el contenido de los cuales creía oportuno guardar reserva.

#### Se prorroga el curso académico hasta el 15 de Junio

Madrid.—El ministro de Instrucción pública recibe numerosos telegramas de felicitación por el decreto disponiendo que los exámenes del bachillerato universitario se celebren en las Universidades.

Hoy se firmará un Decreto prorrogando el curso académico hasta el día 15 de Junio.

El señor Domingo manifestó que al aplicarse la disposición sobre jubilaciones a sesenta y cinco años, cesan en sus cargos algunos catedráticos eminentes. Por estimarlo de conveniencia para el bien de la cultura, éstos catedráticos permanecerán en activo hasta que finalice el curso.

#### Una nota del ministerio de Fomento sobre los valores ferroviarios

Madrid.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota aludiendo a la baja experimentada en los últimos días por los valores ferroviarios, especialmente los de las Compañías del Norte y Mediodía.

Entiende el ministro que esta baja no tiene ningún fundamento ya que es público y notorio que por el Gobierno actual serán respetados todos los derechos contraídos al amparo del Estatuto ferroviario.

Existe el propósito de redactar otro Estatuto definitivo en el que se oirá a todos los elementos interesados.

#### Comisiones revisoras de la obra de la Dictadura

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publican los nombramientos de la comisión y subcomisiones encargadas de revisar la obra administrativa de la Dictadura en el ministerio de Fomento.

La labor de estas comisiones ha de referirse a los servicios de carreteras, aguas, puertos, minas, montes, ferrocarriles, tranvías y transportes en general.

#### Los agregados militares y comerciales

Madrid.—El ministro de Estado ha manifestado que en aquel departamento no se hacen nombramientos de agregados militares y comerciales en el extranjero por ser asunto que depende directamente de los ministerios de Guerra y Economía.

#### La crisis obrera en Valencia

Valencia.—Numerosos grupos de obreros parados recorrieron las principales calles de la población, llevando un cartel que decía: «Pedimos energicamente trabajo».

El gobernador civil ha conferenciado con la Asociación Valenciana de Caridad para gestionar que se instalen comedores económicos dedicados exclusivamente a los obreros.

#### MENCHETA.

#### Pastos

Se arriendan los del cuartel «Cardoso», término de Rascafría, provincia de Madrid. Para tratar, con don Zacarías Martín Gil, Lope de Rueda, 19, Madrid, o con el guarda Vicente Rosendo, en Rascafría.

#### ALMACEN DE PISCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PISCADOS RECIBIDOS	Medio kilogramo.
--------------------	------------------

He aquí los precios:	
Merluza	1,60 y 1,85
Congrio	1,75
Basugos	1,10
Pescadillas grandes	1,10 y 1,25
Idem terciadas	0,80
Lenguadinas	0,80
Sardinas	0,70
Boquerones	0,60
Almejas	1,50
Salmonetes	1,75
Percebes	1,25
Voladores	0,70

### CASA PARAREDA GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan SE SIRVE A DOMICILIO



## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

La cuestión financiera del día que más extenso revuelo ha producido es, sin duda, la referente a la retirada de cuentas corrientes y depósitos, asunto que hay que examinar con imparcial serenidad.

Las perturbaciones transitorias registradas que ni siquiera pueden llamarse conmoción, es lo menos que podía pasar, y aun el mismo éxodo de personas y de capitales, es algo explicable por fenómeno de contagio en los primeros momentos, máxime en aquellas personas que, por su actuación pasada o por su clase social, era racional precaución previsora ponerse a resguardo en los primeros instantes de cualquier mal intencionado impulso del populacho que, cuando las autoridades constituidas quisieran impedirlo, hubiesen caído en desmandamientos y atentados, de muy difícil y aun imposible reparación.

Del cotejo de los dos balances del Banco de España, el día 11, víspera de las elecciones municipales, y del día 18, que comprende lo que podemos llamar semana republicana, cuando es de suponer que ya se había verificado todo ese movimiento de cuentas corrientes y depósitos, hallamos que la circulación de billetes ha aumentado 149,41 millones de pesetas, y que ha salido plata a la circulación por 2,80 millones, o sea un aumento en junto de 152,21 millones de pesetas, en la circulación monetaria.

Esta cifra, después de todo, no es cosa de gran preocupación, porque son frecuentes alzas de cien millones y aun más en la circulación de billetes en una semana para volver a reingresar en todo o en parte después.

Ahondando en los componentes de ese aumento de la circulación monetaria, vemos que las cuentas corrientes han disminuido en esa semana 41,77 millones, y de esa cifra hay que deducir las necesidades normales de los cuentacorrentistas que naturalmente, siempre aumentan a previsión en momentos de anomalía.

Por lo que a la cartera comercial se refiere se observa que en esa semana se han solicitado del Banco de España nuevos créditos con garantía de valores por suma de 113,91 millones de pesetas, importando 100,62 millones el aumento de las cantidades dispuestas, que, unidos a los 82,46 millones de pesetas de aumento en los descuentos, asciende el total dispuesto a 183,08 millones de pesetas, de cuya alza hay que deducir la baja de 35,42 millones de pesetas de efectos a cobrar en el día, que en su casi totalidad son vencimientos que salen al cobro y vuelven a reingresar en dichos conceptos de operaciones, quedando así un aumento líquido de cartera de 147,66 millones de pesetas.

La mayor parte de este aumento lo interpretamos nosotros en el sentido de cubrir necesidades o medidas de previsión de los Bancos y de las Cajas de Ahorros y Caja Postal, para atender demandas de sus clientelas y también, muy principalmente, para reforzar sus disponibilidades de metálico en Caja a previsión de todo evento.

Venimos, pues, a conclusión de que entre lo dispuesto sobre créditos y descuentos y por talones de cuentas corrientes, se ha sacado dinero en la semana por un total de 189,93 millones de pesetas, pues si bien la salida de numerario billetes-plata no se registra más que por 152,21 millones de pesetas, la diferencia en menos de 37,72 millones queda compensada por ingresos en la cuenta de Tesorería del Estado que neutralizan una equivalente mayor salida de numerario, pues la partida «por pago de intereses y amortización de Deu-

das del Estado» que en el balance del día 11 figuraban en el activo con saldo contrario por 24,39 millones, en el balance del día 18 pasa con saldo favorable al Pasivo por 34,07 millones de pesetas.

De esa salida de numerario hay que distinguir cuatro partes perfectamente definidas:

- 1.ª Necesidades normales del comercio y de los particulares.
- 2.ª Mayores refuerzos de efectivo en Caja realizados por los Bancos y Cajas de Ahorros.
- 3.ª Cantidades extraordinarias sacadas por las clientelas particulares y aun por sociedades anónimas para guardar el dinero sin salir de España, por temor a contingencias posibles; y

4.ª Dinero salido efectivamente de España, llevado en billetes por los expatriados circunstanciales y también por compra de valores oro para situar fondos en el exterior.

Hay que observar en verdad que esta última causa de la compra de títulos extranjeros hace tiempo que se viene realizando al calor de la depreciación de la peseta, que es su casi exclusivo amparo.

Nosotros formamos impresión de que de esa total suma no han salido efectivamente de España más de 50 millones y aun eso sumando la especulación visible en «Chades», que es el valor oro más característico para el caso, ya que de la invisible, o sea de la remisión de títulos poseídos de la inversión de disponibilidades previamente constituidas para el caso no nos es dable hacer conjeturas.

Para formar idea del enorme margen de lucros obtenidos con las Chades bastará decir que, por la acumulación de la demanda en España y de la oferta en la Bolsa reguladora de Zurich, haciéndose tiro al alza aquí y a la baja allí, se han establecido arbitrajes al amparo de la cotización del franco suizo, entre 60 y 147 francos suizos por título, es decir que, exhibiendo sólo como ejemplo el día 14 del actual, o sea el de la inauguración de la República, hallamos que en Madrid se cotizaban las Chades a 720, que al cambio de 189,95 del franco suizo equivale a 1.947 francos suizos, y en ese mismo día se vendían en Zurich las Chades a 1.800 francos suizos; es decir, que aquí ganaban por título 147 francos suizos o sean 279 pesetas.

A esto hay que añadir que, naturalmente, las sumas de pesetas que en billetes del Banco de España se han llevado al extranjero, han tenido que ser ofrecidas necesariamente allí para convertirlas en monedas extranjeras, inundándose así de pesetas el mercado exterior de divisas, y esas dos causas de compraventa de Chades y la oferta extraordinaria de pesetas por los mismos españoles, han sido bastantes a provocar la baja de la peseta, en el margen que significa haberse elevado la libra esterlina de 44,20 el día 11 a 48,75 pesetas el día 18; es decir, 4,55 más por libra, que equivale, aproximadamente, a una depreciación de la peseta del 18 por 100, depreciación debida mucho más a esas dos apuntadas causas financieras que a la misma causa política del cambio de régimen siendo de observar ya la orientación de mejoría que registra la peseta en las cotizaciones de ayer.

Como la circulación de billetes se había elevado a 4.893,49 millones por estas circunstancias y por el arrastre de haber aumentado ya 300 millones en el año último, principalmente a causa de la compra de divisas por el Centro de Contratación, sólo quedaba un margen de 106,51 millones hasta el límite legal de 5.000 millones, habiendo sido autorizado el Banco de España, como

medida de previsión, en un mayor margen de 200 millones, que está comprendido en los 1.000 millones de aplicación prevista en la vigente Ley.

Como se ha dicho que el Banco de España imponía la aceptación del 10 por 100 en plata, queda bien visible que habiendo aumentado la circulación de billetes 149,41 millones de pesetas, el 10 por 100 representaría 15 millones en plata, y ya hemos visto, cómo sólo ha aumentado la circulación de ésta 2,80 millones de pesetas.

Examinado ya el movimiento de capitales, completemos estas ideas con algo referente al conjunto del movimiento bursátil, tomando al efecto los valores que podemos llamar típicos o más característicos de los diferentes grupos.

Realmente la impresionalidad bursátil no puede tacharse ni mucho menos de exagerada, pues más bien puede afirmarse que nadie recordará caso otro alguno de análoga o parecida importancia en la vida de un país, sin que el quebranto general de todos los valores haya sido muchísimo más considerable.

Respecto a los valores del Estado, con la única excepción del 4 por 100 amortizable de 1928, que aún perdía 4 enteros la baja de todos los demás, oscila entre 1,20 y 2,25, aunque la baja inicial fué mayor, habiéndose observado ya en las últimas sesiones marcada reacción de reposición, tranquilidad y mayor confianza, como consecuencia del ambiente de normalidad que rápidamente se ha impuesto, y principalmente de las declaraciones del ministro de Hacienda y del Gobierno provisional, consagrando el respeto a las emisiones realizadas por la Dictadura y a todos los avales y compromisos financieros, por ella adquiridos, declaraciones que implican lo más fundamental en la vida financiera de un país; esto es, la existencia sustantiva de la Hacienda pública nacional y de la propiedad privada, al margen de todas las mutaciones circunstanciales de la vida política del Estado.

Los valores asimilados a los del Estado, como son las cédulas, también registran una parecida baja de dos enteros.

La baja considerable que registran las acciones del Banco de España, como algunos otros valores, obedecen a que en realidad traían cotizaciones de arrastre a muy exagerados tipos bajos de capitalización, ya que la cotización alrededor de 600 implicaba el interés de casi el 4 por 100 para un dividendo de 125 pesetas, siendo el 5 por 100 y más el interés de los valores del Estado y el 6 por 100 el tipo de descuento.

Lo que no es explicable es la pronunciada baja de los sólidos valores nacionales de electricidad, que caracterizan la pérdida de 22 puntos en la Hidroeléctrica española—que ha cerrado ya con franco éxito la suscripción de acciones—, y su reposición ha de estar ligada casi exclusivamente a que pueda conservarse, como es de creer, la proporcionalidad del dividendo.

En este plano de que hablamos, como valores de inflación o de exagerado optimismo en la cotización de dividendos y, lo que es más aleatorio, de posibilidades o esperanzas futuras, figuran como más característicos entre otros, Minas del Ríf que pierde ahora 19 pesetas, en un valor que cotiza todavía a 1.000 por 100, habiendo estado por encima de 700 sus acciones de 50 pesetas, y Explosivos, que pierde 76 pesetas, dependiendo su provenir de las realidades que cristalicen sus planes de explotación y financieros. El último número de la revista alemana «Industrie und Handel», nos trae noticias sobre este valor que aquí no eran conocidas. El Sindicato franco-alemán de la potasa, dice, está en inteligencia con Explosivos para que esta Sociedad forme parte de aquél, ofreciéndosele ahora a Explosivos el dilema de ingresar en dicho Sindicato o aceptar las propuestas de capital inglés y americano para una explotación intensa. Su producción en 1930 ha sido de 26.000 toneladas de potasa pura en un solo pozo en explotación. Según los ingenieros alemanes, maestros en la materia, el yacimiento de Cardona es riquísimo y su si-

tuación junto al mar le da una posición comercial muy privilegiada. En este grupo pueden comprenderse asimismo los valores de dividendos de papel y de emisiones a tipos de inflación artificial, que a la corta o a la larga entran forzosamente en deshielo.

Las bajas en Nortes y M. Z. A. se fundamenta en el alejamiento de la solución urgente de su problema financiero y social; esto es, de sus posibilidades de beneficios líquidos en relación con los aumentos de salarios al personal, inherente al grado de eficiencia con que este Gobierno quiere exteriorizar su característica social, en relación con los compromisos y ligaduras de su peculiar bagaje. Es, pues, una incógnita al presente, mas sea cual fuese la cristalización final que se adopte, ella no podría ser en caso alguno desconsiderada con las dos realidades vivas de la normal existencia sustantiva de los servicios ferroviarios y el legítimo respeto a la remuneración mínima del capital en ellos representados.

El Monopolio de Petróleos refleja caso especial por depender muy principalmente de la dirección estatal con que se enfoque su nueva fase.

La depreciación de la Española de Petróleos, aunque en cierto modo refleja de la anterior, la consideramos lógicamente pasajera, ya que, sea cual fuere la nueva estructuración que se imprima al Monopolio, el contrato de suministros con este de la Española habrá de mantenerse, por múltiples consideraciones y, en primer término por su calidad de entidad española, además de su razón de existencia por propio y fundamental negocio que le imprime su refinera de Canarias, y susceptible de mayores posibilidades nacionales.

A la rapidez y cordura en todos con que se ha llevado a cabo el cambio de régimen, responde sin duda el que la reacción de tranquilidad se ha presentado casi sin dar tiempo a que el temor causara mayores estragos, ya que no hay cosa otra alguna, ni medida inquisitiva ni coercitiva que supere al factor confianza.

Póngase, pues, el mayor tacto y discreción en toda suerte de investigaciones bancarias que pudieran ser torcidamente interpretadas por los afectados, ya que lo peor que podría suceder sería la repetición, en mayor o menor grado, de aquel movimiento que no hace muchos años tocamos ya una vez; esto es, que el dinero y los valores salgan de las cuentas corrientes y de los depósitos bancarios para esconderse en las cajas de alquiler o en los cofres caseros, fenómeno que expresaba esta frase gráfica: «el dinero se ha mudado del entresuelo al sótano de los Bancos».

Eso sería atentatorio a sagrados e ineludibles deberes de ciudadanía, ya que con todo el respeto debido al derecho indiscutible de propiedad el capital no puede desentenderse de estas dos consideraciones.

Primera. Que no debe sustraerse dinero de las actividades vivas del torrente circulatorio nacional, impulsor de todas las manifestaciones de producción y trabajo; y

Segunda. Que cada billete de 100 pesetas que se reintegre a las Cajas del Banco de España es exactamente lo mismo que si ingresara 50 pesetas o más (a medida que el ingreso aumente es mayor la proporción) de pesetas oro; es decir, como si efectiva y materialmente ingresaran en las cajas del Banco oro metálico en esa proporción que, al aumentar cada vez más la cobertura oro del billete, que aumenta tanto más cuanto más disminuye la suma de billetes en circulación, va derechamente, como con causa muy principal, a revalorar la peseta; esto es, a atenuar la depreciación del cambio, aumentar la potencia adquisitiva de la moneda y, por ende, dar mayor valor a toda la fortuna nacional, pública y privada.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS  
Redactor-jefe de «El Financiero».

### Ecos de la provincia

#### Navalmazano

Acto de educación cívica. Con una concurrencia extraordinaria, celebróse en este pueblo, el domingo, 26 del actual, una conferencia de carácter cívico, llevada a efecto por los cultos maestros na-

## BALNEARIO DE LIERCANE/

(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.  
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

cionales de la localidad, don Benigno Domingo y don Felipe Herranz. En ella trataron ambos señores del momento actual político de España, exhortando a sus numerosos oyentes a acendrar su gran entusiasmo y fervor patriótico, considerando la inmensa prueba de civildad y conciencia que el glorioso pueblo español ha dado al mundo entero al verificarse en nuestra nación un cambio tan brusco de régimen de una manera tan admirablemente pacífica.

Por último, y después de exponer con todos sus antecedentes las circunstancias que han concurrido para la proclamación de la República en España, abogaron y propusieron al auditorio su acatamiento y defensa para consolidarla, puesto que es un régimen constituido con toda su legal pureza, por haber sido implantada por la magna soberanía nacional, ante cuya voluntad se derrumban necesariamente todas las majestades y poderíos.

El público, que sostuvo una atención profunda por espacio de una hora, salió completamente satisfecho, dada la imparcialidad y desasosonamiento con que los oradores pronunciaban sus palabras, siendo éstos premios con algunos vivas y calorosos aplausos.

X.

## UNA RECTIFICACION

Madrid, 28 de Abril de 1931.  
Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Señor de mi consideración: Me interesa, acogido a la ley de Imprenta, rectificar una información completamente inexacta que aparece en EL ADELANTADO DE SEGOVIA del día 27 de los corrientes, en la cual se asegura: «Que el señor Tarragato anunció que el mitin estaba organizado por la derecha liberal republicana, causa por la que aceptaron su intervención en dicho acto don Segundo de Andrés y don Matías Perera. Mas como de las consultas hechas a Madrid se viene en conocimiento de que la organización republicana no tenía conocimiento del propósito de señor Tarragato, etcétera».

Todo esto es inexacto. Porque la realidad es la siguiente, probada con

documentos a la vista: Que la «Unión Agrícola» de Segovia, constituida sobre la base del programa de la «Derecha republicana», aprobado en principio por los jefes de este partido, en la Cárcel de Madrid, invitó por carta al Comité directivo nacional de la «Derecha liberal republicana» de Madrid, para que celebrase un acto de propaganda en dicha capital. El Comité contestó aceptando la invitación y la fecha de 26 del actual y el lugar del teatro Juan Bravo; y a la vez dirigió carta de fecha 18 de los corrientes, cuya copia tengo a la vista, a elementos republicanos de Segovia, invitándoles al acto y a tomar parte en él si querían.

Lo único que resulta cierto es que los señores invitados de Segovia desconocían que la iniciativa partiese de la «Unión Agrícola» como patria, y está demostrado. Pero de esta confusión no tiene la más mínima culpa el que suscribe, que se limitó a aceptar la designación que de su nombre hizo la derecha liberal republicana de Madrid, según documento que obra en su poder, para intervenir en el acto motivante.

Mucho sentimos que el señor de Andrés, que cinco minutos antes de comenzar el acto se proponía intervenir en él, desistiese de su propósito, sin duda por no creerlo necesario, puesto que se le participó en aquel mismo momento que se había encargado de hacer la presentación de los oradores el señor Figueras, presidente de la «Unión Agrícola» de Segovia.

Si alguien duda de la veracidad de todo lo aquí expuesto, están a su disposición las cartas cruzadas con este asunto entre Segovia y Madrid, de una y otra procedencia.

Seguro de que ampararé mi derecho, se reitera de usted atto. seguro servidor q. e. s. m.,

EUGENIO TARRAGATO.

**Se arriendan** los pastos del término de San Pedro de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo, para 1.000 reses lanares, desde 1.º de Junio a 31 de Octubre. Para tratar, en dicho caserío, con los señores Hilario Herrero y Manuel Rubio.

**Arriendo de caza** Del octo «El» de Marazoleja, de esta provincia, a 25 kilómetros de Segovia. Para tratar, con el guarda del mismo, en dicho pueblo.

# Débiles da Vida y Juventud

# Elíxir Callol

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

### Tratamientos y curaciones sin operar

**ORTOPEDIA.**—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
**COSMÉTICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

### Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

**REUMA** El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los casos terminales según clínicas Regent's Park y Universitaínik. Doc. ores Campos y Subirachs.

Consulta moderada. CHURRUCA, 25.—MADRID. PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

# Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

## Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS